INFORME DE COMISARIO

COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA AGROAZUAY GPA

2015

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA AGROAZUAYGPA

En cumplimento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 R.O. 44, de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de **COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA AGROAZUAYGPA**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos para que queden libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables de las transacciones revisadas sobre bases selectivas,

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultado integral.

Párrafo Explicativo

Están pendientes declaraciones sustitutivas, que serán en observancia al Art. 101 de la LRTI y su Reglamento de aplicación. Se sugiere auditoria del sistema. Sera pertinente subir la información financiera al ente de control.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, salvo el párrafo que precede, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA AGROAZUAYGPA**, al 31 de diciembre de 2015.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía está implementando gradualmente adecuados procedimientos de control interno.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformatoria al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2015, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Cuenca, diciembre 2 del 2016

Atentamente,

Eco. Soraya Altamirano
COMISARIA.

COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA AGROAZUAY GPA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
EXPRESADO EN USD.

ACTIVOS

	2014	2015	VARIACION
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes	73.120,62	138.280,15	65.159,53
Documentos y cuentas por cobrar:			
Otras Ctas por Cobrar clientes relacionados	700,00	119,36	-580,64
Total Doc y Ctas por cobrar	**700,00**	**119,36**	**-580,64**
Gastos Anticipados			
Servicios y Otros pagos anticipados	0,00	1.662,99	1.662,99
Impuestos Anticipados	3.817,35	13.475,43	9.658,08
Total Gastos Anticipados	**3.817,35**	**15.138,42**	**11.321,07**
Inventarios	22.723,94	57.799,13	35.075,19
Total Activo Corriente	**100.361,91**	**211.337,06**	**110.975,15**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad, planta y equipo	3.720,83	29.399,50	25.678,67
Otros Activos No Corrientes	1.500,00	1.500,00	0,00
Total No Corriente	**5.220,83**	**30.899,50**	**25.678,67**
Total Activos	**105.582,74**	**242.236,56**	**136.653,82**

COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA AGROAZUAY GPA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
EXPRESADO EN USD.

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

	2014	2015	VARIACION
PASIVOS CORRIENTES:			
Documentos y cuentas por pagar:			
Cuentas por Pagar Proveedores	63,28	1.246,47	1.183,19
Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas	11,00	0,00	-11,00
Total Ctas y Doc. por Pagar	**74,28**	**1.246,47**	**1.172,19**
Gastos Acumulados			
Obligaciones con el SRI	671,05	1.110,35	439,30
Obligaciones con Trabajadores	115,20	22.446,06	22.330,86
Obligaciones con IESS	1.148,58	3.404,58	2.256,00
Total Gastos Acumulados	**1.934,83**	**26.960,99**	**25.026,16**
Total Pasivo Corriente	**2.009,11**	**28.207,46**	**26.198,35**
PASIVO NO CORRIENTE			
Otros pasivos no corrientes	1.064,51	4.203,90	3.139,39
Total Pasivo Largo Plazo	**1.064,51**	**4.203,90**	**3.139,39**
Total Pasivo	**3.073,62**	**32.411,36**	**29.337,74**
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:			
Capital	**233.338,35**	**233.338,35**	**0,00**
Capital suscrito o asignado	2.000,00	2.000,00	0,00
Capital suscrito no pagado	-1.000,00	-1.000,00	0,00
Aportes futura capitalización	232.338,35	232.338,35	0,00
Resultados Acumulados	**-208.070,36**	**-130.829,23**	**77.241,13**
Ganancias Acumuladas	61.424,31	77.241,13	15.816,82
Pérdidas Acumuladas	-269.494,67	-208.070,36	61.424,31
Resultado del Ejercicio	**77.241,13**	**107.316,08**	30.074,95
Total Patrimonio	**102.509,12**	**209.825,20**	**107.316,08**
Total Pasivo y Patrimonio	**105.582,74**	**242.236,56**	**136.653,82**

COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA AGROAZUAY GPA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
EXPRESADO EN USD.

VENTAS :	**2014**	**2015**	**VARIACION**
Ventas netas	0,00	17.004,38	17.004,38
(+) Otros Ingresos	130.000,00	373.060,00	243.060,00
TOTAL INGRESOS	**130.000,00**	**390.064,38**	**260.064,38**
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	**0,54**	**7.150,82**	**7.150,28**
Gastos de Ventas	2.120,39	76.108,63	73.988,24
Gastos Administrativos	49.921,01	175.786,23	125.865,22
Gastos Varios	382,60	23.475,32	23.092,72
Gastos financieros	334,33	227,30	-107,03
TOTAL GASTOS	**52.758,33**	**275.597,48**	**222.839,15**
TOTAL COSTOS Y GASTOS	**52.758,87**	**282.748,30**	**229.989,43**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**77.241,13**	**107.316,08**	**30.074,95**

2.- RELACIONES FINANCIERAS

A continuación, y cumpliendo disposiciones legales, procedo al cálculo de las principales relaciones financieras que la Compañía refleja en sus estados financieros al 31 de diciembre del 2015.

RATIOS DE LIQUIDEZ 2015

Razón Corriente	=	Activo Corriente / Pasivo Corriente	=	211.337,06 / 31.346,85	=	**6,74**

Nos indica que por cada dólar que tengo por deuda, tengo 6,74 USD. Para solventar la misma.

Capital de Trabajo	=	Activo Cte - Pasivo Cte	=	211.337,06 - 31.346,85	=	**179.990,21**

Este ratio en consecuencia del anterior nos indica el valor del capital que nos solventa la deuda.

RAZÓN DE LIQUIDEZ INM.		Act. Corr. - Invent. / Pasivo corriente	=	211.337,06-57.799,13 / 31.346,85	=	**4,89**

La razón de liquidez inmediata nos mide la dependencia que tiene la empresa de los inventarios para pagar las deudas a corto plazo.

RATIOS DE SOLVENCIA 2015

Indice de Endeudamien	=	Pasivo / Total del Activo	=	32.411,36 / 242.236,56	=	**0,13**

La razon de endeudamiento me indica el porcentaje de dependencia de deuda a terceras personas, con relación a deudas a propietarios

Según nos demuestra la razón corriente que por cada dólar en el pasivo o por pagar tiene 6,74 usd. y con capital de trabajo de USD. $ 179.990,21 a corto plazo.

La razón de liquidez inmediata del 4,89% nos indica el grado de dependencia de la empresa de sus inventarios para pago de sus deudas a corto plazo.

Será pertinente que la Compañía realice las acciones pertinentes con fines de realizar incremento de capital, que se den ventas de sus servicios, que la compañía se proyecte generar mayores utilidades en base al cumplimiento de su objeto social, para que el principio de empresa en marcha no se vea afectado y que los índices financieros sean un referente del accionar de la empresa, y así evitar estar inmersos en el Art. 361 numeral 5, 6 de la Ley de Compañías.

BALANCES FINANCIEROS

ANALISIS DE ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO.

PERIODOS	ACTIVOS			PASIVOS			PATRIMONIO
	ACTIVOS CORRIENTE	ACT. NO CORRIENTES	TOTAL ACTIVOS	PASIVOS CORRIENES	PASIVOS NO CORRIENTES	TOTAL PASIVOS	
2011	5.476,05	359,58	5.835,63	3.228,60		3.228,60	2.607,03
2012	17.047,47	7.807,98	24.855,45	23.819,81		23.819,81	1.035,64
2013	34.932,08	7.522,28	42.454,36	17.186,37		17.186,37	25.267,99
2014	100.300,57	5.220,83	105.521,40	3.050,44	11,00	3.061,44	102.459,96
2015	211.337,06	30.899,50	242.236,56	28.207,46	32.411,36	60.618,82	209.825,20

Fuente: Información del SRI 2011 2014
Balances Financieros de Agroazuay CEM 2015
Elaborado por: Ing. Fabiola Quezada

Saldos en Bancos

PERIODO	VALOR
2011	5.474,01
2012	9.480,17
2013	25.539,22
2014	73.120,62
2015	138.280,15

De los cuadros anteriores podemos indicar que:

ACTIVOS

- ✓ En el periodo 2011 al 2014 la información se fundamenta en las declaraciones al ente de control.
- ✓ En el año 2015 los activos corrientes son el 87,24% del total de activos
- ✓ Los activos no corrientes son el 12,76% de los activos.
- ✓ Los activos corrientes básicamente están conformados por el valor de bancos con 138.280,15 usd y el valor de inventarios por 57.799,13 usd. que representan el 65,43% y el 27,35% en su orden respectivamente del total del activo corriente.
- ✓ Efectivo y equivalentes se incrementó en el 2015 respecto al 2014 el 89,11%.
- ✓ Inventarios se incrementó en el 2015 respecto al 2014 el 154,35 % motivado por adquisición de suministros para impulsar el giro del negocio.
- ✓ Se ha observado que los activos no corrientes se incrementaron el año 2015 significativamente con respecto al año 2014 motivado por el incremento de otros propiedad, planta y equipo, semovientes, repuestos y herramientas que son para el giro del negocio.

PASIVOS

- ✓ En el periodo 2011 al 2014 la información se fundamenta en las declaraciones al ente de control.
- ✓ En el año 2015 los pasivos corrientes son el 87,03% del total de pasivos
- ✓ Los pasivos no corrientes son el 12,97% de los pasivos.
- ✓ Los pasivos corrientes básicamente están conformados por el valor de gastos acumulados con 26.960,99 usd y el valor de documentos y cuentas por cobrar por 1.246,47 usd. que representan el 95,58% y el 4,42 % en su orden respectivamente del total del pasivo corriente.
- ✓ En gastos acumulados por el valor de obligaciones con trabajadores, y obligaciones con el IESS que son valores a cancelar en el siguiente periodo.
- ✓ Otros pasivos corrientes básicamente por valores de provisiones de beneficios sociales a empleados.

PATRIMONIO

- ✓ En el periodo 2011 al 2014 la información se fundamenta en las declaraciones al ente de control.

- ✓ En el año 2015 las cuentas de patrimonio como el capital social no ha variado, la cuenta aportes futuras capitalizaciones no ha variado.
- ✓ Los resultados acumulados en el año 2015 tienen variación con utilidad contable respecto al año 2014 por el mismo giro del negocio, con incidencia por los ingresos exentos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO CONTABLE.

REVISION DE SALDOS INICIALES. - Luego de realizar revisiones de saldos iniciales se encontró inconsistencias, por lo que será pertinente que se de mantenimiento y/o auditoria del sistema con el objetivo de que las cuentas sean expresadas adecuadamente, y evitar sustitutivas en base a reprocesos.

CONCILIACIONES BANCARIAS

En las Conciliaciones Bancarias mensuales se sugiere firmas de revisión y consignación de firma de chequeo.

REALIZABLE

La revelación del valor de la cuenta inventarios en balances, fue anterior al momento en que fui inicialmente contratada como comisario de la Compañía.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Con la finalidad de que los registros contables de la empresa reflejen las propiedades de activos fijos y sus respectivas depreciaciones, recomendamos verificar fisicamente en forma periódica los componentes de estas cuentas y dar de baja a activos que ya no pertenecen a la empresa o que no existen, en observancia al Art. 10-7 del RALRTI, por lo que se recomienda la toma física de activos de la empresa y la depreciación al 31 de diciembre del año en curso de acuerdo a la normativa tributaria vigente, y las adquisiciones amparadas en el Art. 94 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP

Los activos fijos de la empresa, deberán mantenerse debidamente asegurados contra un posible siniestro o pérdida. Se sugiere la aplicación de políticas para tratamiento de pólizas de seguro.

VERIFICACION DE FACTURAS DE PROVEEDORES

Recomendamos que todas las facturas recibidas sean motivo de revisión de las cantidades, condiciones de los bienes, precios, operaciones matemáticas y otros términos de compra y se deje evidencia de dicha labor mediante firma o inicial. El manejo de proveedores, anticipos a proveedores, subcontratistas, transportistas, etc. tendrán además del correspondiente documento de soporte el comprobante de retención. Las notas de crédito registradas en contabilidad y declaraciones deben estar regidas por el Art. 10,19 y 20 de la LRTI. Las contabilizaciones deben ser íntegras y oportunas para evitar exceso de valores en la cuenta "Gastos no deducibles."

PATRIMONIO

La cuenta Resultados Acumulados debe ser revelada de acuerdo al movimiento patrimonial analizado.

REPARTICION DE UTILIDADES. - será pertinente que se fundamente en el Art. 25 de la subdirección de asesoría jurídica de la pge ley orgánica de empresas públicas, publicada en el registro oficial suplemento 48 de 16-oct-2009 contiene hasta la reforma de 22-oct-2010 actualizada a junio del 2011.

ARCHIVO DE DOCUMENTACION

Sugerimos seguir manteniendo un archivo mensual impreso del movimiento contable de la empresa: balances, impuestos declarados, ajustes, etc. una vez terminada la vida útil de propiedad, planta y equipo la documentación debe tener siete años adicionales de archivo, según normativa contable vigente.

BALANCES FINANCIEROS

ANALISIS DE INGRESOS Y GASTOS

PERIODOS	INGRESOS	FECHA TRANSFERENCIA	OTROS INGRESOS	GASTOS	RESULTADOS
2011	-			10.397,97	-10.397,97
2012			1.815,35	183.720,12	-183.720,12
2013	-			15.767,66	-15.767,66
2014	130.000,00	26/8/2016		52.758,33	77.241,67
2015	370.060,00	30/11/2016	20.004,38	282.748,30	107.316,08
TOTAL	**500.060,00**		**21.819,73**	**545.392,38**	**-25.328,00**

Fuente: Estado de Resultados Integrales de Agroazuay CEM
Elaborado por: Ing. Fabiola Quezada

Del cuadro anterior podemos indicar que:

- ✓ Los ingresos en el periodo 2011 al 2015 por convenios son 500.060,00 USD.
- ✓ Los recursos por otros ingresos de la empresa en el periodo son 21.819,73 USD,
- ✓ El total de ingresos del periodo son 521.879,73 USD
- ✓ Incluye ingresos de 130.000 usd que son convenios, pero no facturados, que se desembolsó el año 2016
- ✓ Los gastos de la empresa en el periodo son 545.392,38 USD.
- ✓ Se evidencia que no tuvieron fuentes de financiamiento para cubrir con los gastos.
- ✓ Al ser los ingresos por convenios son materia no gravada,
- ✓ Se evidencian perdidas por falta oportuna de entrega de recursos
- ✓ La empresa no cubre sus gastos operativos con el rubro otros ingresos que tiene.
- ✓ La empresa depende básicamente de los recursos que le transfiere el GPA
- ✓ El GPA depende de las asignaciones que le da el Gobierno Central
- ✓ La empresa a partir del año 2014 presenta proyectos para la consecución de recursos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INGRESOS Y GASTOS

Por los ingresos recibidos por concepto de Convenio, la CEM Agroazuay GPA deberá tener preparados informes técnicos por las acciones desarrolladas en el sector agropecuario del Azuay y que sirvan de sustento para todos los gastos realizados. En tales informes deberá constar: las acciones para ejecución de programas como: capacitación y asistencia técnica, mecanización agrícola, comercialización de la producción agropecuaria (feria de agro productores), campaña de difusión y socialización de Agroazuay, iniciativas de emprendimientos agropecuarios, desarrollar acciones de fomento productivo, para pequeños y medianos agro productores, así como todos los justificativos sobre los recursos recibidos, conforme lo establece el convenio en la cláusula tercera

CONVENIOS

Sera pertinente que los convenios realizados sean referenciados detalladamente, los avances e informes administrativos y económicos y que sean recopilados anualmente en forma secuencial, con los soportes pertinentes y sus liquidaciones, para verificar que cumplan con los parámetros del objeto social de la empresa. Se sugirió que cada convenio tenga el detalle de datos referenciales del mismo, con el objeto de tener ordenadamente la información según hoja de ruta sugerida. El personal a cargo está procesando esta información. Será preciso que el contador realice notas explicativas mensuales de la incidencia en balances de las asignaciones tardías que reciben, detallando ingresos por convenios y transferencias que realizan a la cuenta de la empresa. Está en proceso el ordenamiento de la información soporte y análisis para verificar el cumplimiento de la razón social de cada convenio.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

PERIODO	CONVENIOS Y CONTRATOS	VALOR TRANSFERIDO	FECHA DE LA TRANSFERENCIA	SE COBRA CON FACTURA	CONCEPTO DEL INGRESO	ING. / OBJETIVO SOLCIAL	%	OTROS INGRESOS	%	TOTAL VALORES	TOTAL PORCENTAJES
2011		12.000,00			CONV. 485-2011	12.000,00	92,38				
		990,00			LIQ. APERTURA INTEG. CAP.			990,00		13.082,38	
2012	-					-					
2013		10.000,00				-					
		30.000,00			CONV. 485-2011						
		10.771,09			CONV. 485-2011					50.771,09	100,00
2014	130.000,00			fcat 2271 04/8/2016	CONV. 193-2014	130.000,00	100				
		9.228,91	21/8/2014								
		130.000,00	26/8/2016		CONV. 193-2014					139.228,91	100,00
2015	740.120,00				CONV. 059-2015						
		369.601,91	30/11/2016	fcat 2900 18/11/16	CONV. 059-2015	369.601,91	100			369.601,91	100,00
Suman	**870.120,00**	**572.591,91**				**511.601,91**	**292,38**	**990,00**	-	**572.684,29**	

Fuente: Convenios, Pac, Declaraciones al Sri, Carta al Directorio.
Elaborado por: Ing. Fabiola Quezada

Del cuadro anterior hemos observado que en el periodo 2011 al 2015

- ✓ Los ingresos por convenios y contratos otorgados por el GPA en el periodo 2011-2015 fueron 870.120,00 USD.
- ✓ Los valores acreditados fueron 572.591,91 USD.
- ✓ El porcentaje asignado fue del 65,80%
- ✓ Los valores por convenio y contratos del año 2015 fueron el 85,06% del total de valores asignados.
- ✓ Los valores por convenios y contratos del año 2015 fueron transferidos el mes de mayo del año 2016.
- ✓ Los ingresos según objeto social (fomentar la producción agrícola, ganadera, pecuaria, piscícola, avícola) por convenio y contratos del año 2015 fueron de 369.601,91 USD, representa el 100% del total de los ingresos de ese periodo, mientras que del total de ingresos del periodo es el 72,24% pero recibidos en el año 2016
- ✓ Por lo antes referido la empresa no pudo cubrir sus gastos corrientes en cada periodo fiscal.

ANALISIS DE LA EJECUCION DE GASTOS EN BASE AL PLAN ANUAL DE CONTRATACION

PERIODOS	TIENE PLAN ANUAL DE CONTRATACION		TIENEN REQUERIMIENTOS SUSTENTADOS DEL PAC		OTRAS CONSIDERACIONES CERTF. PRESUPUESTARIA		CODIGOS PRESUPUESTARIOS GPA		CODIGOS PRESUPUESTARIOS COMPAÑÍA		POLITICA PROPIA?		OBSERVACIONE
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO EXISTE DOC.
2011		X		X		X		X		X		X	NO EXISTE DOC.
2012		X		X		X		X		X		X	NO EXISTE DOC.
2013		X		X		X		X		X		X	NO EXISTE DOC.
2014		X		X		X		X		X		X	NO EXISTE DOC.
2015	X												

Fuente: Declaraciones Sri, Balances, Presupuestos.
Elaborado por: Ing. Fabiola Quezada

Del cuadro anterior podemos indicar que:

- ✓ El departamento contable nos indicó que desde el año 2011 al 2014 no tienen respaldos de documentación. Desde el año 2015 tiene elaborado el PAC, por consiguiente, la documentación de respaldo.
- ✓ Al respecto existe una carta del coordinador Ing. José Delgado al Directorio.
- ✓ Los gastos en el periodo 2011-2014 no tienen partidas presupuestarias
- ✓ Desde el año 2015 los procesos son registrados en el SERCOP, por lo que tienen certificaciones presupuestarias.
- ✓ Los gastos no tienen código presupuestario, salvo procesos que se cargan en el SERCOP.
- ✓ Los gastos hasta el año 2014 no tienen políticas propias
- ✓ Lo antes referido ha incidido en que existen diferencias entre el PAC y lo ejecutado, porque no siempre hubo la transferencia en forma oportuna.

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA.

PERIODOS	VALOR PAC	TOTAL EJECUTADO	DIFERENCIAS
2011		10.397,97	-10.397,97
2012		183.720,12	-183.720,12
2013		15.767,66	-15.767,66
2014		52.758,33	-52.758,33
2015	473.280,00	282.748,30	190.531,70

Fuente: Portal del Sercop
Elaborado por: Ing. Fabiola Quezada

Del cuadro anterior podemos indicar que:

- ✓ Del año 2011 al 2014 el PAC no fue publicado en el portal de compras publicas
- ✓ Los gastos no tienen respaldo en el periodo referido, se sustentan con la carta del coordinador al Directorio
- ✓ Los gastos del periodo 2011 al 2015 son por el valor de 545.392,38 USD.
- ✓ Las diferencias significativas en el periodo por la falta de entrega oportuna de recursos.

REQUERIMIENTO DE PRESUPUESTO Y PLANES DE CONTRATACION SUSTENTADA DIRECTORIO SOLICITO:

PERIODOS	PRESUPUESTOS		PLANES DE CONTRATACION		OPTO POR CORRECTIVOS		GERENCIA PRESENTO PROYECTOS RELACIONADOS	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
2011		x		x		x		x
2012		x		x		x		x
2013		x		x		x		x
2014		x		x		x		x
2015	X		X			x	X	

Fuente: Actas del Directorio
Elaborado por: Ing. Fabiola Quezada

Del cuadro anterior podemos indicar que:

- ✓ En el periodo 2011 al 2014 no hay certeza del manejo de presupuestos
- ✓ En el periodo 2011 al 2014 no se sabe si se solicitó proyectos relacionados con el objeto social
- ✓ A partir de agosto del 2014 la Gerencia si ha dado a conocer el presupuesto.
- ✓ A partir de agosto del 2014 la Gerencia si ha presentado planes de contratación.
- ✓ Siempre está presente la falta de recursos oportunos, sin embargo, han avanzado con los proyectos planteados con recursos de entregas a destiempo.
- ✓ La gerencia con las cifras de pérdidas no ha tomado acciones.
- ✓ La empresa depende básicamente del GPA.

REVISION DE IMPUESTOS. -

Sera pertinente que se dé seguimiento a las recomendaciones anteriores. Respecto al F-101 del ejercicio económico 2015, la empresa es economía mixta, con un capital en el que prevalece el capital público. De las utilidades. -Será pertinente tener presente, que según Art. 25 de la Ley Orgánica de Empresas Publica, no reparto de utilidades ni excedentes resultantes de Gestión Empresarial, "ninguna utilidad ni ningún excedente será objeto de reparto entre el talento humano que labore en las empresas públicas y mixtas. Respecto a las declaraciones de Impuesto a la Renta: las empresas de economía mixta en las cuales prevalece el capital público, amparándose en la Ley, según Articulo 16 Capitulo III de las exenciones para las Entidades Públicas, "Las instituciones del Estado están exentas de la declaración y pago del impuesto a la Renta, las empresas públicas que se encuentren exonerados del pago del impuesto a la Renta en aplicación de las disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Publicas, deberán presentar únicamente una declaración informativa de Impuesto a la Renta, y las demás empresas públicas deberán declarar y pagar el impuesto conforme las disposiciones generales....."

La declaración sustitutiva F-101 año 2014 está pendiente. Se realizó sugerencias en base a la aplicación de la NIC 8, y para dar cumplimiento al Art. 94 de la ley, dejando preparado en caso de requerimiento por parte del ente de control.

De la revisión de impuestos del ejercicio económico 2015 se puede detallar lo siguiente:

ATS VS F-103
RESUMEN RETENCIONES ATS

MES	COMPRAS DECLARADAS ATS	COMPRAS F-103	DIFERENCIAS COMPRAS ATS
ENERO	21.047,88	19.558,00	1.489,88
OCTUBRE	11.529,04	11.497,05	31,99

De la revisión de impuestos del ejercicio económico 2015, respecto al F-104, hemos observado que:

- ✓ Existen diferencias en los meses de enero y octubre.

CRUCE COMPRAS F.103 VS F.104

MES	DIFERENCIAS
ENERO	1.506,91
MARZO	101,58
JUNIO	-63,60
SEPTIEMBRE	3,35
OCTUBRE	47,41
NOVIEMBRE	40,00

Del cuadro anterior podemos observar que:

Al realizar el cruce de compras F-102 y F-104 hay diferencias.
En las declaraciones de formularios y ATS, se deben incluir todos los ingresos de la empresa en el mes que corresponda y concordancia con el sistema contable

CRUCE VENTAS F-104 VS F-101

	2015		
DETALLE	**104**	**101**	**DIFERENCIAS**
VENTAS 12%	9.317,43	9.286,48	-30,95
VENTAS 0% exportaciones de bienes/ingresestantes de ferias	7.717,88	7.717,90	0,02
VENTAS 0% Exentas iva	0,00	370.060,00	370.060,00
Otros	0,00	3.000,00	3.000,00
TOTAL	**17.035,31**	**390.064,38**	**-373.480,97**

Del cuadro anterior hemos observado que:

- ✓ La parte impositiva se ampara en el Art. 9 de LORTI numeral 2 de las exenciones.
- ✓ Los ingresos exentos deben ser revelados.
- ✓ La diferencia entre F-101 y F-104 obedece a ingresos exentos.
- ✓ La utilidad contable generada en el periodo disminuye por los ingresos exentos, generando en la conciliación tributaria perdida tributaria que es amortizable.

- ✓ El f-101 correspondiente al ejercicio económico 2015 amerito sustitutiva revelando adecuadamente patrimonio.
- ✓ El formulario 101 debe revelar los gastos locales no deducibles del periodo.
- ✓ Si bien la empresa es economía mixta, con un capital que prevalece el público, debe ampararse en observancia a la ley según Capítulo III, de las Exenciones Art. 16.- Entidades Públicas.- "Las instituciones del Estado están exentas de la declaración y pago del impuesto a la renta; las empresas públicas que se encuentren exoneradas del pago del impuesto a la renta en aplicación de las disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, deberán presentar únicamente una declaración informativa de impuesto a la renta; y, las demás empresas públicas deberán declarar y pagar el impuesto conforme las disposiciones generales..."

ANALISIS DE FRECUENCIA DE SUSTITUTIVAS DE IMPTOS F-103, 104, ATS

F-103

No sustitutiva	No. de Serie	Período fiscal	Impuesto	Valor a Pagar (campo 999)	Fecha de Declaración	Fecha de Vencimiento
	871044269227	ene-15	RETENCIONES EN LA FUENTE	293,18	24/02/2015	24/02/2015
	871062016398	feb-15	RETENCIONES EN LA FUENTE	82,14	24/03/2015	24/03/2015
	871077545672	feb-15	RETENCIONES EN LA FUENTE	39,46	24/04/2015	24/03/2015
2	871123491861	feb-15	RETENCIONES EN LA FUENTE	21,14	24/07/2015	24/03/2015
	871077432814	mar-15	RETENCIONES EN LA FUENTE	28,3	24/04/2015	24/04/2015
	871090966491	abr-15	RETENCIONES EN LA FUENTE	270,38	25/05/2015	25/05/2015
	871106371141	may-15	RETENCIONES EN LA FUENTE	127,31	24/06/2015	24/06/2015
	871123300315	jun-15	RETENCIONES EN LA FUENTE	243,01	24/07/2015	24/07/2015
	871139306638	jul-15	RETENCIONES EN LA FUENTE	159,65	24/08/2015	24/08/2015
	871153538224	ago-15	RETENCIONES EN LA FUENTE	251,01	24/09/2015	24/09/2015
f	871165913829	sep-15	RETENCIONES EN LA FUENTE	231,08	26/10/2015	26/10/2015
	871176915082	oct-15	RETENCIONES EN LA FUENTE	413,21	23/11/2015	24/11/2015
	871189392041	nov-15	RETENCIONES EN LA FUENTE	210,57	21/12/2015	24/12/2015
	871206009578	dic-15	RETENCIONES EN LA FUENTE	429,96	25/01/2016	25/01/2016

Del cuadro anterior podemos referir que:

- ✓ Se ha realizado una sustitutiva del mes de febrero

F-104

no sustitutiva	NO SERIE	PERIODO FISCAL	IMPTO	VALOR A PAGAR	FECHA DECLARACION	FECHA VENCIMIENTO
	871044253864	ene-15	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (MENSUAL)	132	24/02/2015	24/02/2015
1	871123451483	ene-15	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (MENSUAL)	134,06	24/07/2015	24/02/2015

	871062015074	feb-15	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (MENSUAL)	0	24/03/2015	24/03/2015
	871077546133	feb-15	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (MENSUAL)	32,41	24/04/2015	24/03/2015
2	871123490942	feb-15	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (MENSUAL)	0	24/07/2015	24/03/2015
	871077432015	mar-15	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (MENSUAL)	10,23	24/04/2015	24/04/2015
1	871123680406	mar-15	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (MENSUAL)	0	24/07/2015	24/04/2015
	871231129781	abr-15	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (MENSUAL)	0	15/03/2016	25/05/2015
1	871090963963	abr-15	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (MENSUAL)	0	25/05/2015	25/05/2015
	871231177564	may-15	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (MENSUAL)	0	15/03/2016	24/06/2015
1	871106369860	may-15	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (MENSUAL)	188,12	24/06/2015	24/06/2015
	871231194157	jun-15	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (MENSUAL)	0	15/03/2016	24/07/2015
1	871123301083	jun-15	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (MENSUAL)	350,93	24/07/2015	24/07/2015
	871231250252	jul-15	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (MENSUAL)	0	15/03/2016	24/08/2015
1	871139304126	jul-15	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (MENSUAL)	175,88	24/08/2015	24/08/2015
	871231262135	ago-15	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (MENSUAL)	0	15/03/2016	24/09/2015
1	871153536511	ago-15	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (MENSUAL)	239,9	24/09/2015	24/09/2015
	871231274143	sep-15	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (MENSUAL)	0	15/03/2016	26/10/2015
1	871165911291	sep-15	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (MENSUAL)	170,1	26/10/2015	26/10/2015
	871231298668	oct-15	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (MENSUAL)	0	15/03/2016	24/11/2015
1	871176907496	oct-15	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (MENSUAL)	508,29	23/11/2015	24/11/2015
	871231323184	nov-15	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (MENSUAL)	0	15/03/2016	24/12/2015
1	871189390050	nov-15	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (MENSUAL)	353,08	21/12/2015	24/12/2015
	871231352244	dic-15	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (MENSUAL)	0	15/03/2016	25/01/2016
1	871206008261	dic-15	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (MENSUAL)	680,39	25/01/2016	25/01/2016

Del cuadro anterior podemos referir que:

- ✓ Se ha realizado dos sustitutivas del mes de febrero, debiendo ampararse en la normativa tributaria. El departamento contable indica que hay diferencia a pagar al ente de control. Para realizarse una sustitutiva en caso de haber pasado un año deberá cumplirse dos requisitos; 1) autorización del SRI, y b) valores a pagar a favor del ente de control.
- ✓ Con fecha 14 de noviembre 2013, según NAC-DGERCGC13-00765, según inciso 5to, del Art. 101 de la LRTI, permite la presentación de una sola declaración dentro de un año, los errores en una declaración de impuestos cuya solución no modifique el impuesto a pagar o implique diferencias a favor del contribuyente o modifique la pérdida o el crédito tributario en mas o en menos.

- ✓ Como tema adicional, si el ente de control realiza revisiones puede solicitar enmiendas hasta dentro de seis años siguientes a la fecha de declaración original.

MANUAL DE POLITICAS

La Empresa cuenta con Manual de Políticas de las cuentas más representativas, que debe ser actualizado constantemente amparándose en las obligatoriedades tributarias.

El Manual de Procedimientos está implementado como herramienta de apoyo para facilitar el adecuado desarrollo de actividades.

RESOLUCIONES

La Superintendencia de Compañías según Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el R.O. No. 498 del 31 de diciembre del 2008, estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, ésta Compañía si implementó el proceso NIIF. Los balances año 2015 están presentados según políticas establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF.

La empresa regirá sus Juntas en base a la resolución no. sc.sg.drs.g.14.005 del reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías.

✓